

ACTA #17.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #17.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las ocho horas con veinticuatro minutos del día VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallis Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, Diputada Floralma Gómez Santiz y el Diputado Agustín Ruíz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputada Elizabeth Escobedo Morales, Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, Diputado Aarón Yamil Melgar Bravo, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputado Enrique Zamora Morlet, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina y el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE:-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2023. -----

2. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROCIO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA

ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva, estimada diputada presidenta, saludo a mis compañeros y compañeras diputados, así como a los medios de comunicación que amablemente nos acompañan y transmiten nuestro trabajo legislativo, a las y los ciudadanos a quienes también agradezco nos sintonicen en redes sociales. La grandeza de una nación y su progreso, decía Mahatma Gandhi, pueden ser juzgados por la forma en que son tratados los animales. En Chiapas, una de las problemáticas más urgentes por legislar es sin duda, la penalización del maltrato animal, al inicio de la humanidad, los humanos, las personas y los animales convivían en una relación natural de supervivencia, con el desarrollo de las actividades humanas, los animales han padecido y soportado el abuso de ser empleados como medios de transporte, como objetos de diversión, y/o como herramientas de trabajo. Es triste que vayan en aumento los casos en donde los abandonan o los tiran como basura, abusan de ellos porque no pueden defenderse, hemos sido tan indiferentes que aun teniendo conocimiento del problema y a pesar de estar conscientes de que se trata de seres indefensos, aceptamos o simplemente hacemos caso omiso al problema, al grado de que, según datos del INEGI en el 2021, México ocupó el tercer puesto en maltrato animal en todo el mundo. Lo anterior, derivado de que siete de cada diez animales domésticos, sufren de algún tipo de maltrato, es ahora innegable que las consecuencias de dicho maltrato los padecemos todos, pues estudios recientes también han revelado que en los países con la más, tasa más alta de casos reportados en maltrato, se reflejan también las cifras más altas de violencia e inseguridad, comenzamos por atacar contra la vida y la dignidad de los animales, y hoy en día atentamos contra nosotros mismos. Es por lo anterior, que resulta necesario que, en Chiapas el maltrato animal sea penalizado y la vida protegida, por ello me permití presentar ante la mesa directiva esta iniciativa. No omito manifestarles compañeros diputadas, diputada presidenta que con fecha 30 de marzo del año en curso, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados Federal, remitió al Senado el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción vigésima novena guion G, del artículo 73 de la Constitución Federal en materia de bienestar y trato digno a los animales, por medio de la cual se prevé la creación de una ley general de la materia, también, me es prudente hacer de su conocimiento que dicho proyecto de reforma establece la concurrencia entre el Gobierno Federal y las entidades federativas, con lo cual con fundamento en el artículo 45, fracción primera de la Constitución Política de nuestro Estado, los diputados que integramos este Honorable Congreso estamos facultados para

legislar en las materias que no están reservadas al Congreso de la Unión, así como en aquellas en que existan facultades concurrentes. En suma, la Comisión de Puntos Constitucionales, en su dictamen, señala que las entidades federativas pueden legislar de manera complementaria en materia de protección animal en diversos ordenamientos locales, a pesar de que existirá en un futuro una ley general, fundamentado lo anterior en el 124 constitucional. Insisto, Chiapas no puede esperar a que exista una ley general, cuya elaboración y entrada de vigor es aún incierta, los animales necesitan que nuestro Código Penal local prevea ya sanciones en caso de maltrato, somos una de las pocas entidades a nivel nacional que no cuenta aún con dicha reforma en protección a la vida y a la dignidad de los animales. Por lo tanto, la presente iniciativa tiene precisamente como objetivo lograr y consolidar un derecho propio, un progreso y un avance significativo a favor de los animales. Al igual, también quiero agradecer en este momento al Partido Verde Ecologista, mi partido, por apoyar y respaldar iniciativas que tienen como objetivo la protección de la flora, flora y fauna de nuestro Estado y de nuestro México, hemos sido pioneros en realizar propuestas de cambio y no dejaremos de hacerlo, puesto que ese es nuestro compromiso con la sociedad. Es prudente para mí también reconocer la labor y el trabajo de mis compañeras Diputadas María de los Ángeles Trejo Huerta, Lina Nango Molina y Fabiola Ricci, que me antecedieron en iniciativas sobre esta problemática, debemos tener en cuenta que es tarea de todos y todas buscar el bienestar y la protección de los animales, tratándose de una causa tan doble y haciendo conciencia que es en beneficio de seres indefensos, exhorto e invito a mis compañeros diputados, integrantes de las diferentes comisiones que apoyan esta iniciativa que les será turnado, que le brinden el correcto análisis y dictaminado favorablemente. En suma, es momento legal que corresponde a todos, pido a mis compañeros en su momento votar a favor de esta noble iniciativa, no perdamos la oportunidad de convertirnos en una legislatura que valora a los animales, que reconoce la dignidad, que lucha por los derechos y que erradica la violencia y pondera el respeto, hagamos que Chiapas compañeros diputados, se convierta en un Estado de respeto a los animales, gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya

intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia hablando el lengua sin traducción. Muy buenos días compañeras y compañeros diputados, con el permiso de mis compañeras de la mesa directiva, con su venia diputada presidenta, medios de comunicación y público que nos acompaña, (Continúa hablando en lengua). La Fracción Parlamentaria del PRI, confirma el pleno respaldo a los pueblos y comunidades indígenas, no basta solo decir que se reconoce; hoy, con la presente iniciativa se impulsan políticas dirigidas a garantizar que los derechos y libertades sean plenamente efectivos, que corresponde al Estado, promover, respetar y proteger de conformidad con el principio de progresividad. Cabe señalar compañeras y compañeros legisladores, que la presente no obedece a ningún partido político; más bien, es un acto de justicia. Es por ello, que hacemos un respetuoso llamado a las diversas fuerzas políticas representadas en el seno de esta legislatura a que actuemos con visión y garantizar a favor de nuestros pueblos y comunidades indígenas Tzeltal, Tsotsil, Chol, Zoque, Tojolabal, Mame, Kakchiquel, Lacandón, Mocho, Jacalteco, Chuj y Kanjobal, que nuestra propia constitución reconoce. Quiero concluir señalando, que la presente iniciativa parte de la premisa fundamental: "Tomar las medidas efectivas y positivas a fin de revertir o cambiar acciones discriminatorias". Es cuanto diputada presidenta, saludos compañeros diputadas y diputados, (Concluye hablando en lengua).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NADIE, DIPUTADA PRESIDENTA.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

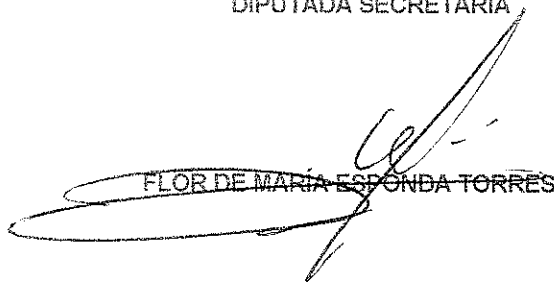
Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE,

EL DÍA MARTES 30 DE MAYO DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

  
SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA

  
FLOR DE MARÍA ESPONZA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

  
YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ